

PAÍSES BAJOS

FACILITAR EL TRABAJO A LOS MAYORES DE 65 AÑOS

El número de jubilados está creciendo muy deprisa en los Países Bajos, mientras simultáneamente disminuye el número de trabajadores. Por otra parte, las personas comienzan a trabajar más tarde y viven más tiempo, lo que crea un grave problema de envejecimiento de la población. Actualmente, el gasto de un jubilado es sufragado por cuatro personas que trabajan, pero muy pronto será sufragado tan sólo por dos.

El Ministro holandés de Trabajo y Asuntos Sociales, Henk Kamp, está muy interesado en simplificar y facilitar que los mayores de 65 años puedan continuar trabajando tras cumplir esa edad. A los empresarios quiere darles un mayor campo de posibilidades para que vean más atractivo ofrecer a los jubilados contratos laborales temporales más continuamente abiertos.

Este concepto está contenido en un proyecto de ley que el Ministro Kamp enviará al Congreso a principios del año próximo. Actualmente, la disposición marca que un contrato temporal sólo puede ser renovado dos veces antes de que el empleado consiga un contrato fijo. Con esta norma, muchos trabajadores, especialmente los mayores, pierden sus empleos porque los empresarios son reacios a hacerlos fijos.

Con una reducción de las obligaciones del empresario cuando el trabajador de mayor edad enferma, Kamp quiere animar a más empresarios a que tomen a su servicio a un mayor número de trabajadores de más de 65 años. Los empresarios no tendrían que pagar durante dos años a sus trabajadores mayores de 65 años enfermos y tampoco tendrían que pagar el trayecto para su reinserción laboral. Actualmente, sigue en vigor el pago obligatorio a los mayores de 65 años del salario durante la enfermedad y la rehabilitación.

A partir de 2013, los ciudadanos holandeses mayores de 65 años podrán aplazar la percepción del AOW (Pensión General de Vejez) hasta los 70 años. Por cada año que se aplaza la percepción de la pensión conduce a un aumento de ésta en un 6,5% de su importe.

En la gran mayoría de los convenios colectivos se recoge que los empleados mayores de 65 años recibirán un despido automático. Es en el único caso en que los empresarios despiden a sus empleados fijos sin intervención judicial y sin indemnización.

Conocimiento y experiencia

Cada vez haya más personas mayores de 65 años que siguen trabajando tras cumplir esa edad. Según la Oficina Central de Estadística, el número se triplicó en la última década. Mientras en 2001 seguían trabajando 34.000 personas con derecho a pensión de jubilación, en 2010 esta cifra había aumentado a 81.000. Más de la mitad de ellos trabajaban en profesiones libres o por cuenta propia, sin afectarles, por tanto, ningún convenio colectivo.

Desde la asociación de empresas de trabajo temporal NBBU se constata que también cada vez hay más grupos de trabajadores que quieren seguir empleados tras cumplir los 65 años, todo ello con miras a la elevación de su pensión de jubilación, a seguir manteniendo los contactos sociales y al deseo de permanecer activo. Según sus datos, actualmente hay unos 20.000 jubilados que siguen trabajando en empresas de trabajo temporal.

Los empresarios también muestran con mayor frecuencia su deseo de seguir empleando a personas mayores de 65 años. Quieren seguir valiéndose de su experiencia y conocimiento y desean que terminen los proyectos que habían empezado antes de cumplir los 65 años. Los empresarios contratan a los mayores de esa edad vía empresa de trabajo temporal ya que así no corren ningún riesgo si el empleado temporal se convierte en un discapacitado.

Más barato

Dadas las perspectivas de escasez de mano de obra en el futuro, en las empresas de trabajo temporal de NBBU se está empezando a tomar medidas, a través de convenio colectivo, para hacer frente a la creciente demanda de personas mayores. Con ello, los trabajadores temporales pueden seguir trabajando hasta siete años después de cumplir 65 años y tener más de tres contratos temporales consecutivos.

También en otros convenios colectivos cada vez se dan más posibilidades para que los mayores puedan seguir trabajando después de los 65 años. Así desde 2009, los empleados públicos ya no son despedidos automáticamente tras cumplir los 65 años de edad. A principios de este año, el Gobierno aumentó la edad de despido por jubilación de los empleados públicos de 65 a 70 años de edad. Para jueces y notarios esto está en vigor para desde hace ya mucho tiempo.

En el proyecto de ley impulsado por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Henk Kamp, no obstante, se adoptan medidas para evitar que los mayores de 65 años sean contrincantes para sus colegas más jóvenes, sólo por el hecho de ser más baratos. Para ello, se establece que el salario mínimo legal y la paga mínima de vacaciones se tienen que aplicarse también a los trabajadores mayores de 65 años. El ministro es consciente de que algunos jubilados están dispuestos a trabajar por menos del salario mínimo legal. Sin embargo, los esfuerzos de Kamp pueden ser en vano porque los trabajadores mayores de 65 años seguirán siendo más baratos que los que son más jóvenes de esa edad, porque sus empleadores no están obligados a pagar contribuciones sociales por ellos.

Sólo un 14% quiere seguir trabajando tras cumplir los 65 años

Recientemente, el Departamento de Economía del banco holandés ING ha demostrado con cifras procedentes del CBS (Oficina Central de Estadística) y TNO (estudios sociales) que seguir trabajando tras cumplir los 65 años de edad no es aún popular. Sólo un 14% de las personas de menos de 65 años desea seguir trabajando tras cumplir esa edad. No obstante, según esta agencia, la cifra se elevará en los próximos años debido a las dificultades de las familias como consecuencia de la crisis económica y a que aumentará la edad para percibir la pensión general de jubilación, AOW.

Aumenta la esperanza de vida

Actualmente, una persona con 65 años, vive un promedio de casi 20 años más. En 1957, cuando entró en vigor la pensión de vejez estatal, el promedio era de 15 años. La esperanza de vida está aumentando y se prevé que aumentará mucho más. Esto es una buena noticia, pero una vida más larga también implica una percepción por más tiempo de la pensión de jubilación.

Para poder sostener las pensiones se necesita que la gente trabaje durante más tiempo, por ello en un primer paso, se ha fijado a 66 años la edad de jubilación para 2020. La perspectiva es que la gente tendrá que continuar trabajando hasta los 67 años en 2025, que será la edad en que comience la jubilación.